



FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N-INAAPS-31/2025
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVACIONES DE RIVIERA NAYARIT
EN NORTEAMÉRICA 2025 PARA EL FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE
NAYARIT

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DEL AÑO 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD, CON EL OBJETO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO SUPERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, 59 DE SU REGLAMENTO, PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO L.P.N. INAAPS 31/2025, CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVACIONES DE RIVIERA NAYARIT EN NORTEAMÉRICA 2025 PARA EL FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE NAYARIT LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE APLICÓ EN PRIMERA INSTANCIA LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, POSTERIORMENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA RECIBIDAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL C. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA, SUBDIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1.-RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DETERMINA QUE CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) I), J), K) L), M), N).

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
TRAVELCO BY GENY, S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11.11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: INCISO F) NO PRESENTA PAGOS PROVISIONALES O ACUSE DEL MES DE MARZO DE 2025. INCISO I) NO PRESENTA LOS REGISTRO DE AL MENOS DOS AÑOS ANTERIORES DE: - DECLARACIÓN ANUAL 2022 Y 2023 ANTE EL SAT - IMSS, INSCRIPCIÓN, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO Y CUANDO MENOS DOS CEDULAS (SUA) DE LOS AÑOS 2023 Y 2024.





		- PAGOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ASÍ COMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2023 Y 2024. INCISO L) NO PRESENTA REGISTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)
--	--	---

2.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA REQUERENTE, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS PUNTOS: PT-1,PT-2, PT-3, PT-4, PT-5.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA
TRAVELCO BY GENY, S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
NINGUNA		

3.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTAS DE ACLARACIONES, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS PE-1, PE-2, PE-3, PE-4, EN LA QUE SE CONSTATA:

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDA	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
TRAVELCO BY GENY, S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA	SE DESCALIFICA DE ACUERDO AL PUNTO 11.11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PUNTO PE-03 EL CHEQUE DE GARANTÍA DE 5% NO CONTIENE LA LEYENDA PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO. PE-04, EL ANEXO II NO COINCIDE EL MONTO MENCIONADO CON LETRA DEL IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA, CON EL QUE CONTIENE CON NUMERO

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LA LICITACIÓN **SE DECLARA DESIERTA** DE ACUERDO A LOS PUNTOS 17., 17.3 DE LAS BASES YA QUE NO SE CUENTA CON NINGUNA PROPUESTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

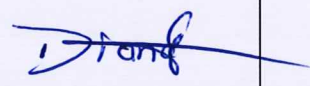




PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

POR LOS FUNCIONARIOS E INVITADOS

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES <u>LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA</u> TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ</u> COMISARIO PÚBLICO	
	POR "EL ÁREA USUARIA" FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE NAYARIT	
3	<u>DRA. SYLVIA LORENA SERAFÍN GONZÁLEZ</u> COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADA DE FIPROTUR	